



Carrefour: lanza el primer blockchain de alimentos para vender pollos en Francia

El lanzamiento de la [tecnología blockchain](#) - base de datos digital en la que se almacena toda la información del producto enviada por sus usuarios- marca un hito importante en la implementación del **plan de transformación de Carrefour para 2022**. Un sistema innovador diseñado para garantizar que los consumidores completen la trazabilidad del producto.

En Europa es la primera vez que se usa y se empleará para **vender pollos camperos de granja** de la marca propia de Carrefour 'Quality Line de Auvernia' -de los cuales venden un millón cada año-.

La tecnología se puede usar en el sector

Alemania introduce restricciones en el uso de antibióticos

El pasado 1 de marzo, entró en vigor en **Alemania una nueva normativa para regular el uso de antibióticos en animales**, con el fin de evitar el desarrollo de resistencia antimicrobiana. El gobierno alemán quiere ir hacia la minimización general del uso de antibióticos y hacia un uso particularmente restrictivo de ciertas sustancias activas, si bien, **en aras del bienestar animal no está previsto prohibir el uso de ciertos antibióticos** porque los animales enfermos deben recibir la atención médica.

alimentario para que cada parte a lo largo de la cadena de suministro -productores, procesadores y distribuidores- pueda proporcionar **información de rastreabilidad** sobre su función particular y para cada partida -fechas, lugares, edificios de granjas, canales de distribución, tratamientos potenciales, etc.-. Así, esta revolucionaria tecnología aportará numerosos beneficios al sector alimentario: satisfará la creciente **necesidad de transparencia de los consumidores** y, para los criadores, es un medio donde mostrar lo que producen y su experiencia. Carrefour podrá usarlo para compartir una base de datos segura con todos sus socios y garantizar mayores niveles de seguridad alimentaria para sus clientes.

<http://www.avicultura.com/>; 09/03/2018

Algunas novedades que introduce son:

- Prohibir la redesignación de ciertos antibióticos que son particularmente importantes para el tratamiento de enfermedades infecciosas en humanos (“antibióticos de reserva”).
- Obligación de preparar un **antibiograma** para la decisión del tratamiento. En ciertos casos, el veterinario está obligado a probar la sensibilidad del patógeno bacteriano con un antibiograma, lo que puede optimizar la terapia y contrarrestar la propagación de la resistencia
- Establecer principios generales para los procedimientos utilizados para recolectar muestras, aislar bacterias y preparar antibiogramas.

www.agrodigital.com; 13/03/2018

INPROVO se reúne con el Director General de Producción Agraria.

El sector del huevo, indefenso ante las campañas veganas y la respuesta de la distribución

Directivos de INPROVO se reunieron el 23 de febrero con el Director General de la producción Agraria, D. Fernando Miranda, y con la Subdirectora Gral. de Productos Ganaderos, D^a. Josefa Lueso, del MAPAMA. Les expresaron su preocupación por la creciente actividad del lobby vegano, activo en países de todo el mundo, y también en España, dirigidas no solo a eliminar la producción de huevos de gallinas en jaulas, sino a atacar cualquier forma de producción animal y reducir el consumo de sus productos.

Los avicultores españoles están muy preocupados por las presiones de los activistas a las empresas de distribución, a las que se les propone no vender huevos de gallinas en sistema de jaula y se les amenaza con campañas en su contra si no acceden a sus peticiones.

Las campañas desacreditan el tipo de huevo mayoritario en España, producido en jaula acondicionada, que se da a entender que se retirará del mercado porque es de inferior calidad al producido en sistemas alternativos.

Se pidió al **Ministerio hacer un esfuerzo para comunicar los sistemas productivos de huevos en la UE y las ventajas del Modelo Europeo de Producción** y que la televisión pública tenga un papel divulgativo para que llegue al consumidor información veraz sobre la cadena alimentaria y las garantías que ofrece al consumidor.

También **que AECOSAN y el MAPAMA creen un observatorio en el que se recojan y contesten las afirmaciones falsas o inexactas sobre la forma de producir alimentos y su seguridad alimentaria**, y que sea un referente para contrarrestar mitos y desinformaciones y que ayude al consumidor a aclarar dudas.

El sector evaluará el interés de que la **Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) vigile la aplicación de la ley en los casos de venta a pérdidas de huevos en la distribución**, ya que se detecta que no se está reflejando en algunas cadenas el mayor coste de producción de los huevos alternativos. Se requerirá para ello la información disponible de productores y comercializadores.

En relación a las agresivas campañas de los activistas contra las empresas, el **Ministerio indica que pueden denunciarse los casos que se consideren delito, como amenazas y coacciones**. También

pide al sector que haga un esfuerzo para que las granjas cumplan la ley y no haya motivos para los reportajes que los activistas circulan.

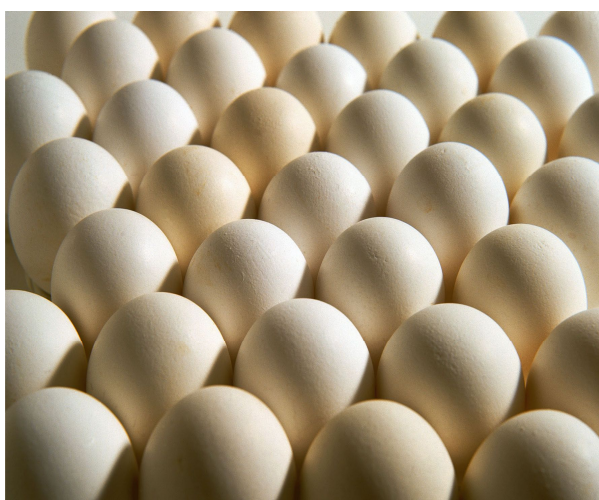
INPROVO se reunirá para coordinar su posición con organizaciones representativas de otros sectores ganaderos españoles para tratar de definir una estrategia de acción conjunta. También ha convocado a varias agencias de comunicación de crisis, para dar respuestas a la desinformación y dudas que crean en la sociedad las actuaciones del lobby vegano.

Los responsables del MAPAMA consideran que su labor diaria es facilitar al sector su actividad y competitividad, y que se refleja en que está creciendo y exportando, y en la mejora de sus precios en los últimos meses. Invitan al sector a comunicar su trabajo y a ganarse la credibilidad de la sociedad. Pero no resulta fácil que los mensajes de INPROVO lleguen a los ciudadanos, ya que los medios tienden a reproducir las noticias e imágenes sensacionalistas emitidas por los activistas, lo que dificulta la tarea.

INPROVO expuso también al Ministerio su preocupación por la iniciativa del Ministro francés de Agricultura de prohibir la venta de huevos de gallinas en jaula en las tiendas de su país en 2022. El MAPAMA no tiene prevista ninguna actuación en esa línea.

INPROVO tratará de ponerse en contacto con los principales grupos parlamentarios para pedirles que se controle la divulgación de información falsa en medios y redes sociales en un tema tan sensible como la alimentación y que se adopten medidas contra los activistas que atacan la ganadería española.

Boletín Noticias del Huevo 5/2018; 05/03/2018



Producción de carne de ave en España

Según los últimos informes del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la **producción de carne de ave ha crecido en España un 1%** en 2017 respecto 2016, alcanzando 1,54 millones de toneladas.

Cataluña ha sido **la Comunidad Autónoma que más ha producido** carne de ave, situándose en las **374.893 toneladas**, un 1,6% más que en 2016. Le sigue Andalucía, con 325.890 toneladas, un 0,4% más. **En la Comunidad Valenciana la producción ha bajado de 200.141 toneladas a 187.05 toneladas, un 6,54% menos.**

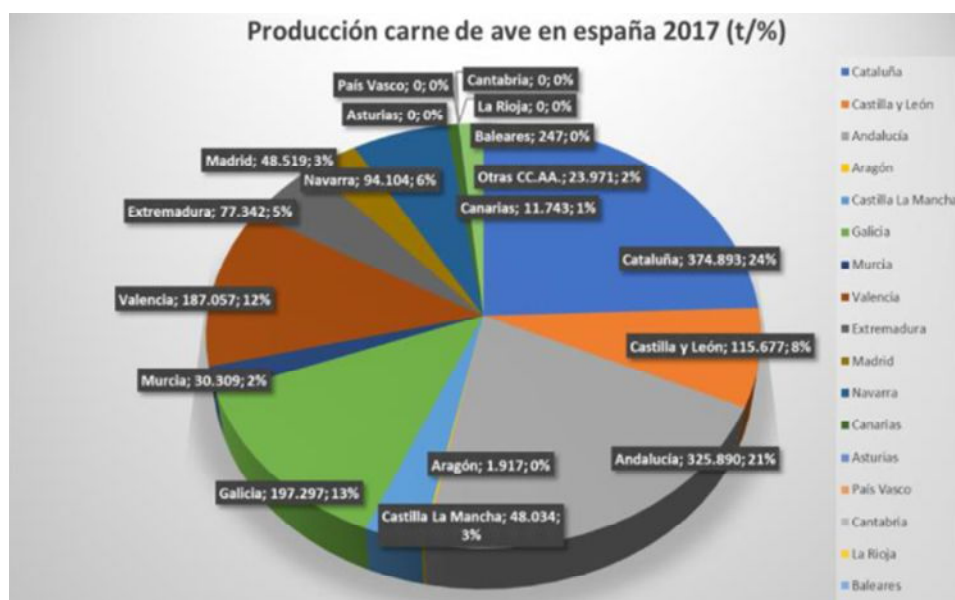
Por otro lado, la región que **mayor incremento ha tenido respecto 2016** en producción de carne de ave ha sido Murcia, generando 30.309 toneladas, un 33,5% más que en 2016. La segunda Comunidad que más ha crecido es Casilla La Mancha, en un 16,6%.

Respecto a los sacrificios en los mataderos de cada Comunidad Autónoma, matizamos que, por cercanía entre algunas Comunidades vecinas, se puede haber dado el caso que **algunos sacrificios hayan sido efectuados en una Comunidad distinta** de la que, finalmente, consta en el registro. Esto podría significar que variaran, ligeramente, los datos oficiales de producción.

En términos generales, **la producción cárnica española ha aumentado un 1,2%** en 2017, si lo comparamos con 2016, donde ha habido 6,6 millones de toneladas de carne. En la última década, España ha incrementado la producción cárnica en casi 1 millón de toneladas, pasando en 2008 de 5,68 millones a la actual cifra.

Así, **el sector de carne que más ha producido en 2017** ha sido el del cerdo, alcanzando los 4,25 millones de toneladas, un 1,6% más que en 2016. Le sigue el de ave -que como ya hemos comentado se sitúa en los 1,54 millones de toneladas-, vacuno -641.003 toneladas, ovino -114.767 toneladas-, conejos - 56.782 toneladas-, esquino -11.041 toneladas- y, por último, caprino -10.720 toneladas-.

<http://www.avicultura.com/>; 08/03/2018



Reunión con la Diputación de Valencia

El pasado día 13 de marzo representantes de la Asociación Avícola Valenciana se reunieron con la **Vicepresidenta de la Diputación, Mercedes Berenguer, sobre el proyecto "Ecolina a les aules"**.

Desde ASAV le hicimos llegar nuestro malestar al respecto del libro de texto para escolares, promovido por La Unió y Diputación de Valencia, en el que aparece una crítica directa a la producción de huevos de gallinas alojadas en jaulas. El proyecto "Ecolina a les aules" consiste en impartir charlas en los colegios y distribuir el librito sobre "La Gallina Ecolina", que está directamente en contra de la producción de huevos en sistemas convencionales, postura que se hace evidente a través de diferentes pasajes de la historia.

Se ha comentado que el sector español de avicultura de puesta cumple con el Modelo Europeo de Producción en lo que respecta a sostenibilidad, competitividad y bienestar animal, y es, por tanto, uno de los más exigentes a nivel mundial. **Todos los sistemas de producción (jaulas, suelo, campero y ecológico), ofrecen huevos seguros, de calidad y con el mismo valor nutricional, además del respeto al bienestar animal.** Los avicultores consideran esencial el

Trump anula las iniciativas animalistas

La administración de Trump ha **retirado oficialmente** una norma de la era de Obama -creada en 2016-, que tenía como fin establecer reglas más estrictas para el tratamiento de animales cuya carne podría venderse como ecológica. La norma, que se creó por el [Departamento de Agricultura de los Estados Unidos](#) -USDA-, pretendía que **las aves domésticas se alojasen en espacios suficientemente grandes** para poder moverse libremente y permitiera estirar las extremidades al completo. Además, también se especificaba que la ganadería debería tener acceso al exterior durante todo el año. Pero lo que Obama quería para el sector, este lunes el USDA lo ha suprimido de forma oficial, después de retrasar su implementación tres veces. Según el Subsecretario del Programa de Marketing y Regulación del USDA, Greg Ibach, "las regulaciones existentes para el ganado y aves son efectivas". También agregó que "el continuo crecimiento de la industria ecológica a nivel nacional y mundial muestra que **los consumidores confían en el enfoque actual**, que equilibra las expectativas del consumidor y las necesidades de los productores orgánicos". En este sentido añadió que "las nuevas reglas, más estrictas, limitarán la participación en el Programa

bienestar de la gallina porque es condición necesaria para que las ponedoras estén sanas y produzcan huevos. Se preocupa de que los animales a su cargo estén sanos y no sufran estrés. Ningún sistema de alojamiento de las ponedoras por sí mismo es garantía de niveles mayores de bienestar: todos tienen ventajas e inconvenientes. El manejo adecuado, necesario en todos ellos, permite que las aves tengan mejor atendidas sus necesidades. Desde la Diputación han indicado que en ningún momento querían ir contra la avicultura convencional y se van a reunir con los representantes de La Unió para eliminar este proyecto y empezar uno nuevo sobre el tema que tenían inicialmente previsto de frutas y verduras de estacional. **Desde ASAV se ha solicitado que se incluya también el huevo en el proyecto para aumentar su consumo**, puesto que es un alimento de primera necesidad que constituye la fuente de proteínas más barata del mercado. Asimismo, el huevo se produce localmente potenciando el comercio de proximidad.

Conviene recordar que **los representantes de ASAV se habían reunido con los representantes de La Unió, el pasado 18 de diciembre**, sobre el mismo tema. Estos indicaron que no era su objetivo ir contra la avicultura convencional, puesto que tienen socios con este tipo de producción avícola. Asimismo, indicaron que si se hace una

Nacional Ecológico Voluntario” y dijo que “la responsabilidad para **regular el bienestar animal** recae sobre el Congreso”.

Así pues, la nueva normativa respecto a lo que puede ser certificado como orgánico o no es clara en algunos puntos y difusa en otros. Que los animales deben criarse sin antibióticos ni hormonas de crecimiento es uno de los puntos; también el que su alimentación sea orgánica sin plaguicidas sintéticos no aprobados. Pero hay **menor claridad** sobre el bienestar de los animales y las condiciones de vida, ya que muchas gallinas y vacas viven en las mismas o similares condiciones que las homologadas como no orgánicas, sin espacio para moverse y con sólo patios para el acceso al exterior. Por otro lado, la Asociación de Comercio Orgánico (OTA) ha manifestado que este proyecto de ley **perjudica a los productores más pequeños de huevos** que proporcionan mejores condiciones para sus aves, al tiempo que beneficiará a las granjas industriales a gran escala, que representan sólo el 5% de todos los productores. “Los consumidores confían en que el sello de ‘ecológico’ representa una diferencia significativa en las prácticas de producción. No tiene sentido que la Administración de Trump emprenda acciones que podrían dañar un mercado que está brindando a los agricultores estadounidenses una alternativa rentable, creando empleos y mejorando las economías de nuestras

nueva edición del cuento "La Gallina Ecolina" enviarán el borrador a nuestra Asociación para que se hagan las alegaciones oportunas.

áreas rurales", afirmaba la OTA en un comunicado.

<http://www.avicultura.com/>; 16/02/2018



Problemática de la legalización de granjas avícolas en la C.V.

La Asociación Avícola Valenciana ha acudido a la jornada sobre "La problemática de la gestión de purines y legalización de granjas: posibles soluciones" celebrada el 21 de marzo. La Cita era en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, y estaban invitadas diferentes organizaciones agrarias y asociaciones de productores.

En lo referente a la legalización de granjas avícolas se han mencionado los siguientes aspectos:

Cumplimiento de plazos

Uno de los problemas señalados ha sido el incumplimiento sistemático de plazos, por parte de la Administración, puesto que actualmente se tarda más de dos años para obtener la licencia ambiental y la autorización ambiental integrada (AAI). Esto no potencia la actividad económica rural, paraliza proyectos de crecimiento empresarial y conlleva a grandes perjuicios económicos para el avicultor.

Se resaltó que la lentitud de los trámites para legalizar nuevas explotaciones o ampliar las ya existentes en

la Comunidad Valenciana, conllevó en los últimos años a la construcción de explotaciones en las Comunidades limítrofes. Por lo que se ha solicitado a los representantes de la Administración que cumplan los plazos estipulados en la *Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana* y que se **establezca un plazo máximo de Resolución de todos los expedientes**.

Ventanilla única

Se ha indicado que el procedimiento es complejo e intervienen varios órganos (Ayuntamiento; Confederación Hidrográfica del Júcar; Patrimonio Cultural Valenciano; Servicio de Impacto Ambiental, Residuos, Servicio Forestal, Servicio de Producción y Sanidad Animal, etc.) por lo que los productores tienen que llamar varias veces a los órganos intervinientes para conseguir los informes pertinentes. Así que, con objetivo de promover la agilidad de los trámites se ha solicitado **una "ventanilla única" que funcione como un canal de comunicación**, que coordine los distintos órganos intervinientes dentro de la Administración e informe a los productores sobre el estado de los expedientes.

Publicación de guías de orientación y realización de cursos de formación

Se ha comentado que existen varias guías cuya última actualización se realizó en el ejercicio 2006. Por lo que se ha solicitado que se haga una única guía, con mapas de procedimientos, con dos objetivos, por un lado, evitar la desinformación del productor primario, en relación a la documentación a aportar, y por otro **servir de documento de referencia para los técnicos de la Administración**. En este sentido también se ha solicitado que se realicen cursos de formación continuada para los intervinientes en el procedimiento, las asociaciones y los colegios que realizan la verificación documental.

Simplificar documentación

Se ha resaltado que otro problema es la necesidad de presentar distinta documentación con información repetida. Se ha indicado, por ejemplo, que en el proyecto de actividad y estudio de impacto ambiental se repiten muchos datos y se debería plantear un documento único. Por otro lado, se debería tipificar el estudio de integración paisajística de acuerdo con el tipo de producción, etc.

Conviene recordar que los representantes de la Asociación Avícola también han participado en una reunión, el pasado día 31 de enero, con los técnicos del Servicio de Impacto Ambiental y los técnicos del Servicio de Prevención y Control Integrado de la Contaminación para intentar agilizar los expedientes avícolas que se encuentran en tramitación desde el ejercicio 2016.

Actuaciones a nivel consumidor. Resultados

Campylobacter y la carne de pollo

Una de las principales actuaciones por parte de la **Agencia de Seguridad Alimentaria** fue informar sobre prácticas a **evitar como el lavado de la carne de ave antes de su cocinado**.

Alrededor del 45% de los consumidores británicos declaraban que lavaban la carne de pollo antes del cocinado.

Realizamos **posters, vídeos y notas informativas** para demostrar e informar acerca de cómo esta práctica provoca un salpicado alrededor del fregadero o zona de lavado que puede contaminar otros alimentos expuestos o utensilios de cocina.

Para tener un mayor impacto creamos un **grupo de comunicación** con los grandes supermercados para que nos ayudaran a **difundir este y otros mensajes en las tiendas y a través del etiquetado de la carne de pollo**.

Otros formatos de información incluían mensajes como **cubrir y asegurar el correcto enfriamiento de la carne, lavar las manos y los utensilios de cocina** después de manipular carne cruda y cocinar la carne de modo adecuado.

Cuando comenzamos el programa, también éramos conscientes que el embalaje de la carne de ave no era ideal y que había pérdidas de goteo de los jugos de la carne, lo que podía suponer un riesgo de contaminación cruzada con otros alimentos.

La respuesta de los supermercados fue inmediata e introdujeron embalaje a prueba de goteo. Recuerdo comprobar como después de la introducción de esta medida las estanterías de supermercados dejaron de estar mojadas con jugos de carne.

Otras iniciativas incluyeron el aumento de la proporción de producto presentado de modo que el pollo puede ser cocinado sin necesidad de abrir el embalaje lo que evita el manejo en el hogar y la posible contaminación cruzada. Es el producto listo para cocinar en su bolsa, en inglés "roast in the bag".

Nuestro objetivo de reducción estaba al final de la línea de matadero para poder comparar resultados desde el estudio de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria del 2008. También decidimos hacer estudios de prevalencia a nivel de tienda o supermercado y determinamos que debido a la reducción natural en los niveles de *campylobacter* el equivalente del 10% con niveles de más de 1000 ufc/g al final de la línea de matadero es equivalente a un 7% a nivel de tienda. No solo decidimos tomar muestras a nivel minorista, sino que además nuestra junta no ejecutiva apoyo la decisión de hacer esos datos públicos en línea con los principios de transparencia de la Agencia y para cumplir con la obligación de dar a los consumidores la mejor información posible para que así ellos puedan tomar las decisiones de compra que crean más

adecuadas.

A pesar de los buenos resultados que han obtenido los grandes supermercados que representan el 95% de las ventas de toda la carne de pollo que se consume en el Reino Unido, la publicación de resultados no fue del agrado ni del sector ni de los grandes supermercados. Algunos medios sensacionalistas publicaron los resultados atacando al sector y a los supermercados. El objetivo de la Agencia nunca fue este ya que siempre se publica esta información asegurándose de que el consumidor también recibe información sobre las actividades que se están realizando para atajar el problema y los consejos de buenas prácticas de higiene. Teníamos **una estrategia de comunicación bien meditada** para no dañar al sector, pero al mismo tiempo cumplir con nuestra responsabilidad como organismo oficial al servicio de los ciudadanos proporcionando una información veraz.

Lo cierto es que **la estrategia funcionó** y de hecho en todos estos años no solo no se ha detectado una reducción en el consumo de carne de pollo, sino que **ha habido un aumento**. Nunca cayeron las ventas y creemos que se debe al buen trabajo hecho comunicando con claridad y explicando el problema, las medidas que se estaban tomando y las medidas que los consumidores podían adoptar. Incluso **hemos conseguido que los supermercados hagan sus propios análisis y publiquen los datos**. Hemos acordado el protocolo de toma y análisis de muestras y sus actividades deben ser auditables por una organización tercera para tener seguridad que la recogida y el análisis de muestras se hace correctamente.

En el caso de la carne de ave la reducción ha sido efectiva en prevalencia y en la proporción de canales con los niveles más altos de comunicación como demuestra el siguiente gráfico.

Y para finalizar, la gran pregunta es si estas actividades se han reflejado en una reducción en la prevalencia en carne de pollo y si esto se ha visto reflejado en una reducción en el caso de campylobacteriosis en humanos. La respuesta a ambas preguntas es "sí", aunque aún es pronto para descorchar el champán y empezar a celebrarlo.

En los casos de campylobacteriosis en humanos ha habido una reducción cuando se comparan los resultados de los últimos años con la media desde el 2008 al 2013.


La reducción de unos 15.000 casos confirmados en laboratorio sería equivalente a 100.000 casos menos en la población general. Pero en mi opinión aún es temprano para cantar victoria, necesitamos más años para ver si esta tendencia se mantiene y seguir analizando estos resultados con los estudios de atribución que estamos también llevando a cabo.

<http://blogs.cdecomunicacion.es/javier%20dominguez%2013.03.2018>; 13/03/2018



Don't wash raw chicken

Don't wash raw chicken before cooking.
Splashing can spread campylobacter on to surfaces,
clothing and equipment which can lead to serious
illness. Thorough cooking kills campylobacter.

 [food.gov.uk/facebook](https://www.facebook.com/food.gov.uk)

 [@foodgov](https://twitter.com/foodgov)
[food.gov.uk/twitter](https://www.food.gov.uk/twitter)



Recepción de muestras en el CECAV

1. Autocontroles de Salmonella.

La responsabilidad de la realización de la toma de muestras de ATC recae sobre el titular de la explotación. Deberá ser realizada bajo supervisión del veterinario responsable o personal cualificado del laboratorio.

Entre la toma de muestras y el inicio del análisis no transcurrirán más de 96h. Las muestras se enviarán en las 24 horas posteriores a la recogida, preferiblemente por correo urgente o servicio de mensajería. Si no se envían en ese plazo de 24 horas, deberán almacenarse refrigeradas. El transporte puede realizarse a temperatura ambiente siempre que se eviten el calor excesivo (más de 25 °C) y la exposición a la luz del sol. En el laboratorio, las muestras se mantendrán refrigeradas hasta su examen, que comenzará en las 48 horas posteriores a su recepción y dentro de las 96 horas posteriores al muestreo.

Todas las muestras de este tipo que se reciban de lunes a sábado se iniciarán como máximo a las 13h, esto es:

Los LUNES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV antes de las 13h de ese mismo LUNES.

Los MARTES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del LUNES y las 13h de ese mismo MARTES.

Los MIÉRCOLES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del MARTES y las 13h de ese mismo MIÉRCOLES.

Los JUEVES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del MIÉRCOLES y

las 13h de ese mismo JUEVES.

Los VIERNES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del JUEVES y las 13h de ese mismo VIERNES.

Los SÁBADOS se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del VIERNES y las 13h de ese mismo SÁBADO.

Los SÁBADOS por la tarde y los DOMINGOS/FESTIVOS, no se recibirán ni iniciarán estas muestras, salvo emergencias.

En relación con las calzas, deben ser previamente humedecidas con:

a) diluyente de máxima recuperación: un diluyente compuesto por 0,8% de cloruro de sodio y 0,1% de peptona en agua destilada estéril. CECAV tiene a su disposición kits específicos de toma de muestras;

b) agua estéril;

c) cualquier otro diluyente aprobado por el laboratorio nacional de referencia contemplado en el artículo 11, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 2160/2003;

d) se introducirán en el autoclave en un recipiente con diluyentes.

El horario de recepción de muestras es de lunes a viernes de 07h a 18h, y los sábados de 09h a 13h.

A partir de marzo de 2017, se dispone de una nueva técnica alternativa a la ISO6579, basada en PCR y acreditada, para muestras de calzas, heces, meconios y fondos de caja.

2. Paños de verificación de la eficacia de la L+D o sistemas equivalentes.

Para considerar válida la limpieza y desinfección realizada deberán tomarse un mínimo de 10 muestras (polvo, gamuzas, toallitas o sistemas de muestreo equivalentes) con resultado negativo a *Salmonella* spp., de varios puntos de la explotación. Las muestras se podrán combinar para la realización de un mínimo de 1 cultivo. No se recomienda el uso de hisopos o escobillones porque la cantidad de muestra recogida con los mismos es muy pequeña. La normativa indica la posibilidad de análisis por varios métodos microbiológicos siempre y cuando estén validados acorde a la ISO16140.

3. Paños de verificación de la eficacia de la L+D o sistemas equivalentes URGENTES.

En ocasiones la obtención de los resultados de estas muestras es urgente. CECAV ofrece un servicio que permite tener un resultado de AUSENCIA en máximo 24h o 48h. Si la muestra tuviera como resultado PRESENCIA, los tiempos serían los mismos que los indicados en la ISO6579.

En cualquier caso, para obtener este servicio **ES OBLIGATORIO que previamente se contacte con el laboratorio** de CECAV para informar de la llegada de la muestra con la máxima antelación posible. Ello permitirá coordinar las tareas para tener el resultado en 24h o 48h.

Los métodos actualmente disponibles son:

1. PNTM-37 (Separación inmunomagnética y detección electroquímica - ImicroQ). Esta técnica se realiza de lunes a sábado, salvo emergencias. Plazo entrega resultados 1-2 días (excepto muestras sospechosas).
2. BIO-21 (PCR)Esta técnica se realiza de lunes a jueves, salvo emergencias. Plazo entrega resultados 1 día (excepto muestras sospechosas).

Para más información recomendamos que visite la página web: <http://www.cecav.es/>



*Copyright © *2018* *ASAV*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

m.mendes@cecav.es

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#).